

The background of the cover is an aerial photograph of a large dam and reservoir, overlaid with a semi-transparent blue filter. The dam structure is visible in the lower-left quadrant, and the reservoir extends towards the top of the frame. The overall aesthetic is clean and professional, with a focus on the company's infrastructure.

RIO ELECTRICO S.A.

**MEMORIA ANUAL
2020**



Construcción de la presa Proyecto Hidroeléctrico Ivirizu

ÍNDICE

	MENSAJE DEL DIRECTORIO	1
	MENSAJE DEL GERENTE GENERAL	3
1	 PERFIL DE EMPRESA	6
	Ficha Empresarial	6
	Reseña Histórica	8
	Composición Accionaria	10
	Directorio y Plantel Ejecutivo	11
2	 SOMOS PARTE DE ENDE CORPORACIÓN	13
3	 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	14
	Articulación a los Objetivos de Estado (PDES)	14
	Misión	14
	Visión	14
	Valores	15
	Mapa de Objetivos Estratégicos	17

4 PANDEMIA Y GOBIERNO TRANSITORIO	18
5 INFORMACIÓN TÉCNICA	19
Central de Operación y Participación en el SIN	19
Indicadores de Magnitud de la Empresa	19
Indicadores de Confiabilidad	23
Indicadores de Eficiencia	24
Indicadores de Calidad	25
Indicadores de Productividad	26
Operación y Mantenimiento	27
6 DESARROLLO EMPRESARIAL	30
7 RECURSOS HUMANOS	32
Estructura Organizacional	32
Capacitación del Personal	35
Modalidad de Trabajo Empleada	35

8	 SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	37
9	 MEDIO AMBIENTE	57
10	 RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL	63
11	 ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS	65
12	 INFORME DEL SÍNDICO	76



Mantenimiento Central Hidroeléctrica Punutuma

MENSAJE DEL DIRECTORIO

Estimados Accionistas:

Después de la restitución de la institucionalidad en la Empresa Río Eléctrico S.A. y la recuperación de la democracia en Bolivia, el 14 de diciembre de 2020 se posesiona un nuevo Directorio que asume el control de la empresa.

En líneas generales, la presente Memoria Anual refleja los Estados Financieros correspondientes a la gestión 2020, auditados por la firma KPMG S.R.L., dicha información muestra la realidad del funcionamiento complejo que tuvo la Empresa Río Eléctrico S.A., que atravesó escenarios diferentes en lo técnico y administrativo, además de los efectos de la pandemia del COVID-19.

La continuidad administrativa de la Empresa Río Eléctrico S.A. se vio afectada considerablemente, con los diferentes cambios gerenciales que vivió la empresa, cuatro Gerentes Generales que en menos de un año asumen la función, ocasionando daños económicos a la empresa por efecto de los pagos elevados en finiquitos, poniendo en riesgo la sostenibilidad y eficiencia. Estas acciones conllevaron también la paralización de gestión y control operativo de las centrales de generación.

Finalmente, la presente Memoria refleja un periodo desolado, la gestión transitoria en el periodo del Gobierno de Facto llevó a la empresa al abandono, no existió compromiso técnico que impulse la mejora continua comercial de la empresa. Ante esta situación, este Directorio se compromete revertir esta situación el año 2021, con nuevas líneas de acción, buscando que el proceso de cambio garantice la estabilidad laboral de los trabajadores y afiance la sostenibilidad de la generación.

Directorio
ENDE VALLE HERMOSO S.A.

MENSAJE DEL GERENTE GENERAL

Estimados accionistas, miembros del Directorio y personal que forma parte de la Empresa Río Eléctrico S.A., en mi calidad de Gerente General comparto con ustedes la información más relevante de la gestión 2020.

La presente memoria contiene un resumen de las actividades desarrolladas y de los resultados financieros obtenidos durante la gestión transitoria 2020, caracterizada por un Gobierno de Facto, autoritario e ilegítimo y por una Gerencia General errática, cuyos efectos se reflejan en los Informes de Auditoría.

Lamentablemente durante la gestión 2020, Río Eléctrico S.A. vivió un año de inestabilidad administrativa que perjudicó a la empresa, el tratamiento del Contrato Administrativo para la prestación del Servicio de Supervisión del Proyecto Hidroeléctrico EL CONDOR es un fiel reflejo de esto, los diferentes cambios gerenciales en tan corto tiempo no solo ocasionaron daños económicos, si no también paralizaron la continuidad de gestión y perjudicaron la atención de aspectos vitales para la empresa.

En general, se hace difícil poder encontrar logros en la gestión golpista que vivió Río Eléctrico S.A., sin embargo, lo que sí es evidente, es que existe dentro la empresa una buena cantidad de personal técnico comprometido, dispuestos a ponerle el hombro y sacar adelante a su empresa.

Existen trabajadores que son un baluarte técnico impórtate, que aportaron con trabajo, esfuerzo y dedicación al abastecimiento de la demanda durante los años en los que Bolivia crecía y demandaba energía, y hoy están dispuestos a volver a impulsar el desarrollo de la empresa y del país en general. El objetivo más importante a lograr es proyectar nuevos desafíos para dar continuidad al desarrollo a la Empresa Río Eléctrico S.A.

Confiemos en que la construcción de un futuro mejor para la patria, es posible en base a la unión de los bolivianos y bolivianas.

Ing. ~~Ramiro Ernesto Becerra Flores~~
GERENTE GENERAL



Central Hidroeléctrica del Río Yura

1. » **PERFIL DE LA EMPRESA**

➤ **Ficha Empresarial**

- Razón social: EMPRESA RÍO ELÉCTRICO S.A. con sigla "RIOELEC S.A."
- Actividad: Generación, transmisión y venta de energía eléctrica dentro el Sistema Interconectado Nacional (SIN), así como en sistemas aislados
- Fecha de Creación: 22 de abril de 1997
- Fecha de Constitución: 6 de junio de 1997
- Identificación tributaria: 1023279023
- Sede Central: Calle Tarija N° 1425
- Página Web: www.evh.bo
- Correo Electrónico: ere@evh.bo
- Teléfonos: + [591 4] 4240544- 4247473

▪ Constitución y Objetivo

▪ Constitución

La Empresa Río Eléctrico S.A. fue constituida como sociedad anónima en la ciudad de Cochabamba en la Notaría de Fe Pública N° 9, a cargo de la Abogada Sra. Aida Eliana Yapur Prado, según Testimonio N° 187, el 6 de junio de 1997.

▪ Objetivo

El objetivo de la Empresa Río Eléctrico S.A. es realizar diferentes actividades relacionadas con el rubro de electricidad, como ser: operación, generación, transmisión, distribución y venta de energía eléctrica en el Sistema Interconectado Nacional (SIN) así como en sistemas aislados, administrar, operar plantas de generación sean termoeléctricas, hidroeléctricas y de otras formas de generación, manejar y ejecutar contratos de operación, de administración, concepción, riesgo compartido (Joint Venture), o cualquier modalidad legal contemplada en las leyes bolivianas.

▪ Operación Plantas Hidroeléctricas del Río Yura

La Empresa Río Eléctrico S.A, mediante contrato suscrito el 31 de mayo de 1999 con la Empresa Eléctrica ENDE VALLE HERMOSO S.A. (EVH), continúa operando las Plantas Hidroeléctricas del Río Yura.

ENDE VALLE HERMOSO S.A en mérito al Contrato de Riesgo Compartido suscrito con la Corporación Minera de Bolivia COMIBOL, tiene las facultades de ampliar, modernizar y comercializar el producto de la operación de las Plantas Hidroeléctricas del Río Yura, denominadas Kilpani, Landara y Punutuma. Estas Plantas se encuentran en la provincia Quijarro del departamento de Potosí.

➤ **Reseña Histórica**

En fecha 5 de mayo de 1997, COMIBOL y la empresa Eléctrica Valle Hermoso S.A., actual ENDE VALLE HERMOSO S.A., suscriben el Contrato de Riesgo Compartido para la puesta en marcha y operación de las Plantas Hidroeléctricas del Río Yura (PHRY-RC).

ENDE VALLE HERMOSO S.A, para dar cumplimiento al objetivo del Contrato de Riesgo Compartido y para asegurar la continuidad de operaciones de las Plantas Hidroeléctricas del Río Yura, constituye la empresa Río Eléctrico S.A., para actuar como operador, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones y la Ley de Electricidad N° 1604, asumiendo esta; su responsabilidad como adjudicatario para la administración, operación y control de las mismas.

El 3 de septiembre de 1997, la Empresa Río Eléctrico S.A. solicita la licencia de generación y concesión de aprovechamiento de aguas para la operación de las Plantas Hidroeléctricas del Río Yura ante las Superintendencias de Electricidad y Aguas.

El 1 de junio de 1999, mediante Resolución SSDE N° 01/99, conforme lo establecido en la Ley de SIRESE, Ley de Electricidad y su reglamentación de concesiones del sector aguas, le fue otorgada la licencia de generación de concesión de aprovechamiento de aguas por un lapso de 25 años.

Cumpliendo todos los requerimientos del Comité Nacional de Despacho de Carga, la Empresa Río Eléctrico S.A., fue declarada agente del mercado mayorista a partir del 1 de mayo de 2001.

■ Licencia de generación

Para cumplir con el rol de operación según el contrato suscrito con ENDE VALLE HERMOSO S.A., la sociedad cuenta con la respectiva licencia de generación, según Resolución SSDE – SA N°01/99 otorgado por las Superintendencias de Electricidad y Aguas. Dicha Licencia de Generación de Electricidad y Concesión de Aprovechamiento de Aguas en las Centrales Hidroeléctricas del Río Yura y sus afluentes tiene un plazo de 25 años.

El Contrato de Licencia de Generación y Concesión de Aprovechamiento de Aguas fue suscrito por la Empresa y las Superintendencias de Electricidad y Aguas el 7 de octubre de 1999, cumpliendo con todos los requisitos del Comité Nacional de Despacho de Carga (CNDC), Río Eléctrico fue declarado Agente del Mercado Eléctrico Mayorista a partir del 1 de mayo del 2001.

■ Registros

La sociedad está registrada en FUNDEMPRESA con Matrícula N° 00013386, y el NIT de la sociedad es el N° 1023279023

➤ **Composición Accionaria**

ACCIONISTAS	Nº ACCIONES	%	CAPITAL SOCIAL
ENDE	14.700	98,00%	1.470.000
Otros Accionistas	300	2,00%	30.000
Totales	15.000	100,00%	1.500.000

► **Directorio y Plantel Ejecutivo**

MIEMBROS DEL DIRECTORIO		DESDE	HASTA
PRESIDENTE	Ing. José Padilla Rojas	18/12/2019	14/12/2020
VICEPRESIDENTE	Lic. Juan Carlos Aviles	18/12/2019	14/12/2020
SECRETARIO	Ing. Rodrigo Alfonso Saniz Azzarini	18/12/2019	14/12/2020
DIRECTOR	Mag. Boris Santos Gómez Uzqueda	18/12/2019	14/12/2020
DIRECTOR	Ing. Gunther Bause Villar	18/12/2019	14/12/2020
DIRECTOR SUPLENTE	Lic. Marcelo Suarez Ávila	18/12/2019	14/12/2020
SÍNDICO	Lic. Javier Pardo Iriarte	29/10/2014	27/03/2020
	Ing. Oscar Siles Chávez	27/03/2020	14/12/2020
PRESIDENTE	Ing. Marco Antonio Escobar Seleme	14/12/2020	-
VICEPRESIDENTE	Lic. Luis Ronald Zambrana Murillo	14/12/2020	-
SECRETARIO	Lic. Mauricio Llanos Pardo	14/12/2020	-
DIRECTOR	Ing. Nereida Gabriela Mercado García	14/12/2020	-
DIRECTOR	Ing. José Abraham Huanca	14/12/2020	-
SÍNDICO	Lic. Felipe Sánchez Guzmán	14/12/2020	-
GERENTE	Ing. Freddy Salinas Justiniano		14/12/2020
GERENTE	Ing. Ramiro Becerra Flores	14/12/2020	-

EJECUTIVOS		DESDE	HASTA
GERENTE	Ing. Rene Chavez Suarez	17/12/2019	23/06/2020
GERENTE	Ing. Freddy Salinas Justiniano	23/06/2020	14/12/2020
GERENTE ADM. FINANCIERA	Ing. Paola Copana Peñaranda	27/01/2020	17/12/2020
JEFE DE PLANTAS YURA	Ing. Alejandro Salazar	01/04/2013	-
ADMINISTRADOR DE PLANTAS YURA	Ing. Henry Lacoa	11/10/2016	-

2. » SOMOS PARTE DE ENDE CORPORACIÓN

La Empresa Río Eléctrico S.A., a raíz de la nacionalización de las empresas estratégicas del Estado en el sector eléctrico, como filial de la empresa eléctrica ENDE VALLE HERMOSO S.A., pasa a formar parte de la nueva administración de ENDE Corporación, coadyuvando así la transformación, modernización, desarrollo y consolidación del sector eléctrico; contribuyendo decisivamente al logro de los grandes desafíos que demanda el Estado Plurinacional de Bolivia. Respondiendo a las directrices y políticas de ENDE Corporación, debe realizar acciones que tiene como meta alcanzar la cobertura total del servicio básico de electricidad hasta el año 2025, como derecho fundamental para mejorar la calidad de vida de los hogares bolivianos, satisfacer y acompañar el crecimiento de la demanda, asegurando el suministro de energía eléctrica en el corto, mediano y largo plazo con un adecuado nivel de calidad y confiabilidad.

Lamentablemente, bajo el concepto de SOMOS PARTE DE ENDE CORPORACIÓN, la Empresa Río Eléctrico S.A. durante la gestión 2020 se mantuvo aislada de las acciones corporativas, se mantuvo como una empresa relegada de las políticas energéticas a pesar de mantener por largos años su aporte al cambio de la matriz energética que aprovecha sosteniblemente los recursos hidroeléctricos del país.



3. » PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

► **Articulación a los Objetivos de Estado (PDES)**

Río Eléctrico S.A. está comprometida con la universalización de los servicios básicos en el país, a través de la prestación de servicios en el sector eléctrico con procesos confiables, administración y operación de proyectos sustentables y amigables con el medio ambiente, respetando la soberanía de nuestros recursos naturales en equilibrio con la Madre Tierra para lograr que todas las bolivianas y los bolivianos cuenten con servicio de energía eléctrica.

► **Misión**

"Somos una empresa de ENDE Corporación, dedicados a generar soluciones para el sector eléctrico, prestando servicios de operación en: generación y distribución de energía eléctrica para el SIN; servicios profesionales y asesoría especializada cumpliendo la legislación, normativas y estándares de calidad, seguridad y medio ambiente que garanticen un servicio eficiente, ayudando a satisfacer las necesidades del rubro eléctrico".

► **Visión**

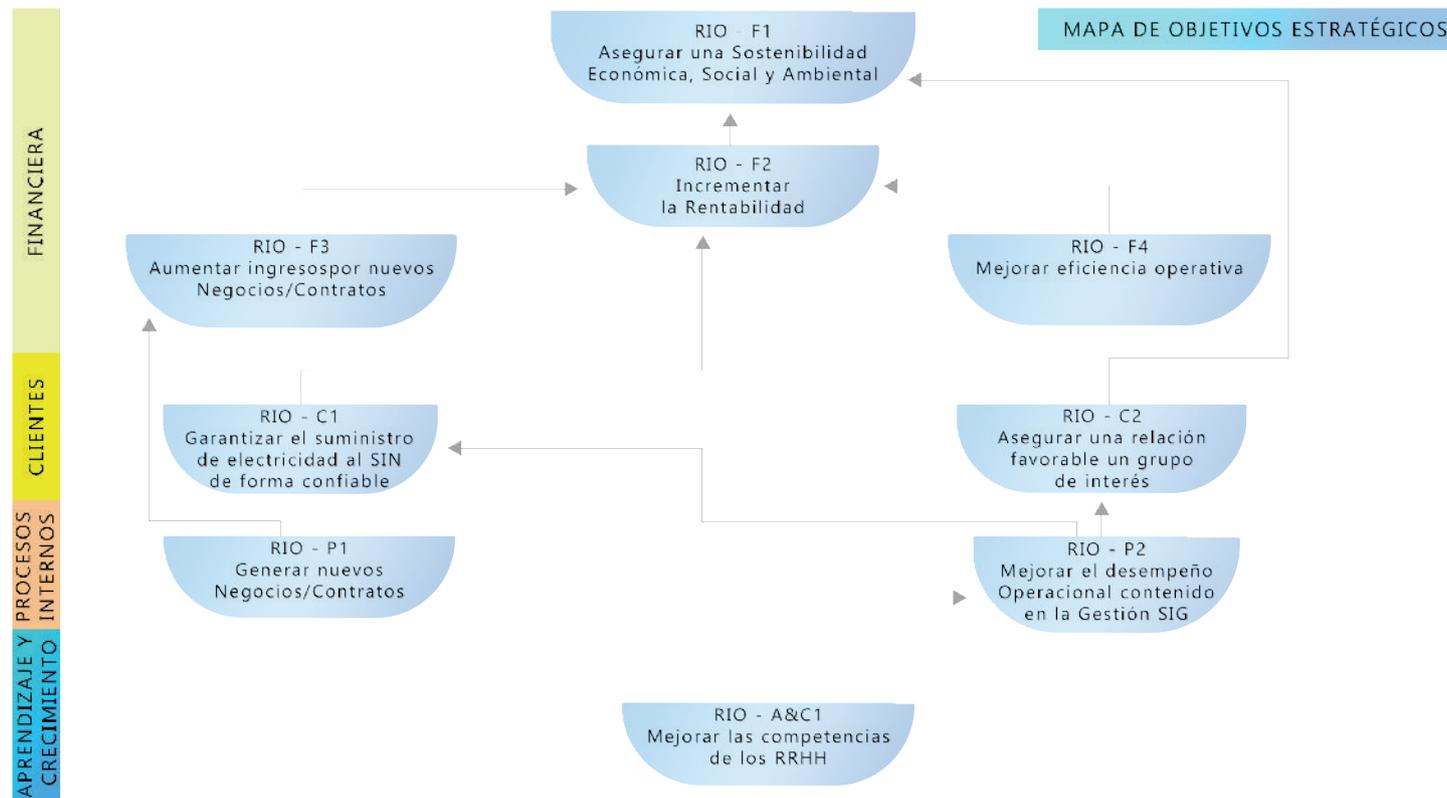
"En el año 2025 será una empresa con expansión continua y auto sostenible que brinde soluciones integrales a través de la prestación de servicios profesionales especializados en el rubro eléctrico con personal altamente competente y comprometido, aportando a los objetivos de ENDE Corporación".

➤ **Valores**

VALOR	PRINCIPIO
INTEGRIDAD Y ENTEREZA PERSONAL	Actuar con respeto, honestidad, transparencia, disciplina, responsabilidad, y equidad en nuestras relaciones.
ENFOQUE A LA EXCELENCIA	Realizar todas nuestras tareas con calidad, compromiso, trabajo en equipo y buscando la mejora continua.
COMPETITIVIDAD RESPONSABLE	Enfoque al cliente, eficacia, eficiencia y productividad en el marco de la Responsabilidad Social Empresarial.
DESARROLLO SOSTENIBLE	Crecimiento sostenible de la empresa brindando buenas condiciones laborales en beneficio de la sociedad y respetando el Medio Ambiente.

➤ **Mapa de Objetivos Estratégicos**

Los objetivos estratégicos de la empresa se exponen a continuación en el mapa estratégico que muestra la interacción de los mismos en una relación causa efecto.



4. » PANDEMIA Y GOBIERNO TRANSITORIO

Se registra una alta rotación en la Empresa Río Eléctrico S.A. siendo en total cuatro (4) gestiones de cambio de Gerentes Generales en la empresa Río Eléctrico como producto del período de Gobierno Transitorio.

- Desvinculación del Sr. Waldo Villegas Sierralta.
- Designación con Resolución Ministerial N° 222-19 al Sr. Edwin Gamal Serhan Jaldín.
- Designación con Resolución Ministerial N°239-19 al Sr. René Raúl Suarez Chávez.
- Designación con Resolución Ministerial N°086-2020 al Sr. Freddy Luis Salinas Justiniano.

Debido a la falta de experiencia en el sector eléctrico boliviano y deficiencias en cuanto asesoramiento técnico, legal y administrativo, se gestaron bastantes cambios que impactaron en el normal funcionamiento de la empresa durante la gestión del gobierno transitorio, siendo el más representativo aquel reflejado en la supervisión del Proyecto Hidroeléctrico El Cóndor.



5. » INFORMACIÓN TÉCNICA

► Centrales de Operación y Participación en el SIN

Centrales en Operación

Centrales Hidroeléctricas
Kilpani
Landara
Punutuma

Participación en el SIN

	Participación [%]
Energía	0,84
Potencia Firme	1,13
Potencia Remunerada	1,22

► Indicadores de Magnitud de la Empresa

Generación bruta en la gestión 2019

	Generación Bruta [MWh]
EMPRESA RÍO ELÉCTRICO	78.279,88

Potencia total instalada empresa

Central	Potencia Instalada [MW]
EMPRESA RÍO ELÉCTRICO	19,75

Generación bruta por central

Central	Generación Bruta [MWh]
Kilpani	41.786,66
Landara	18.931,77
Punutuma	17.561,45
Total	78.279,88

Potencia instalada por central

Central	Potencia Instalada [MW]
Kilpani	11,80
Landara	5,55
Punutuma	2,40
Total	19,75

Potencia instalada por unidad generadora

Unidad	Potencia Instalada [MW]
KIL01	4,00
KIL02	2,00
KIL03	5,80
LAN01	2,00
LAN02	0,20
LAN03	3,35
PUH01	2,40
Total	19,75

Potencia total efectiva empresa

Central	Potencia Instalada [MW]
EMPRESA RÍO ELÉCTRICO	19,04

Potencia efectiva por central

Central	Potencia Efectiva [MW]
Kilpani	11,49
Landara	5,15
Punutuma	2,40
Total	19,04

Potencia efectiva por unidad generadora

Unidad	Potencia Efectiva [MW]
KIL01	3,90
KIL02	1,81
KIL03	5,78
LAN01	1,61
LAN02	0,20
LAN03	3,34
PUH01	2,40
Total	19,04

Potencia total remunerada empresa

Central	Potencia Remunerada Promedio Anual 2020 [MW]
EMPRESA RÍO ELÉCTRICO	17,57

Potencia remunerada por central

Central	Potencia Remunerada Promedio Anual 2020 [MW]
Kilpani	10,83
Landara	4,65
Punutuma	2,09
Total	17,57

Cantidad de unidades de generación

Central	Unidades de Generación
Kilpani	3
Landara	3
Punutuma	1
Total	7

Cantidad de unidades de generación

	Longitud [km]
CHKIL (Línea KIL - LAN 44 kV)	5,72
CHLAN (Línea LAN - TAM 69 kV)	33,76
CHLAN (Línea LAN - PUH 69 kV)	30,90
CHPUH (Línea PUH - PUN 69 kV)	1,04

Cantidad de trabajadores

Central	Promedio Anual de Cantidad de Trabajadores
EMPRESA RÍO ELÉCTRICO	64

➤ **Indicadores de Confiabilidad**

Indicadores de disponibilidad operativa

Central	AF [%]	FOF [%]	SOF [%]
Kilpani	97,92	0,15	1,93
Landara	97,72	0,19	2,09
Punutuma	95,36	1,96	2,68

Año de puesta en servicio

Unidad	Año de Puesta en Servicio de la Unidad
KIL01	1936
KIL02	1942
KIL03	2001
LAN01	1958
LAN02	1960
LAN03	2001
PUH01	1904

► **Indicadores de Eficiencia**

Factor de planta

Central	Factor de Planta [%]
Kilpani	41,40
Landara	41,85
Punutuma	83,30

Eficiencia promedio de la central generadora

Central	Eficiencia Promedio de las Unidades [%]
Kilpani	92,07
Landara	91,86
Punutuma	95,49

Tasa de consumo de agua de las centrales hidroeléctricas

Central	Tasa Global de Consumo de Agua [m3/kWh]
EMPRESA RÍO ELÉCTRICO	3,15

► **Indicadores de Calidad**

Índice de fallas de la central

Central	Cantidad de fallas
Kilpani	27
Landara	57
Punutuma	14

Pérdidas totales en generación

Central	Pérdidas en Generación de la Central [%]
EMPRESA RÍO ELÉCTRICO	4,76

Pérdidas en generación de la central

Central	Pérdidas Totales en Generación [%]
Kilpani	4,84
Landara	4,86
Punutuma	4,48

Cumplimiento plan de mantenimiento

Central	Cumplimiento Plan de Mantenimiento [%]
EMPRESA RÍO ELÉCTRICO	99,00

► **Indicadores de Productividad**

Costo unitario de generación

Central	Consumo de Gas [MMpc]
EMPRESA RÍO ELÉCTRICO	21,47

Relación energía generada - trabajador

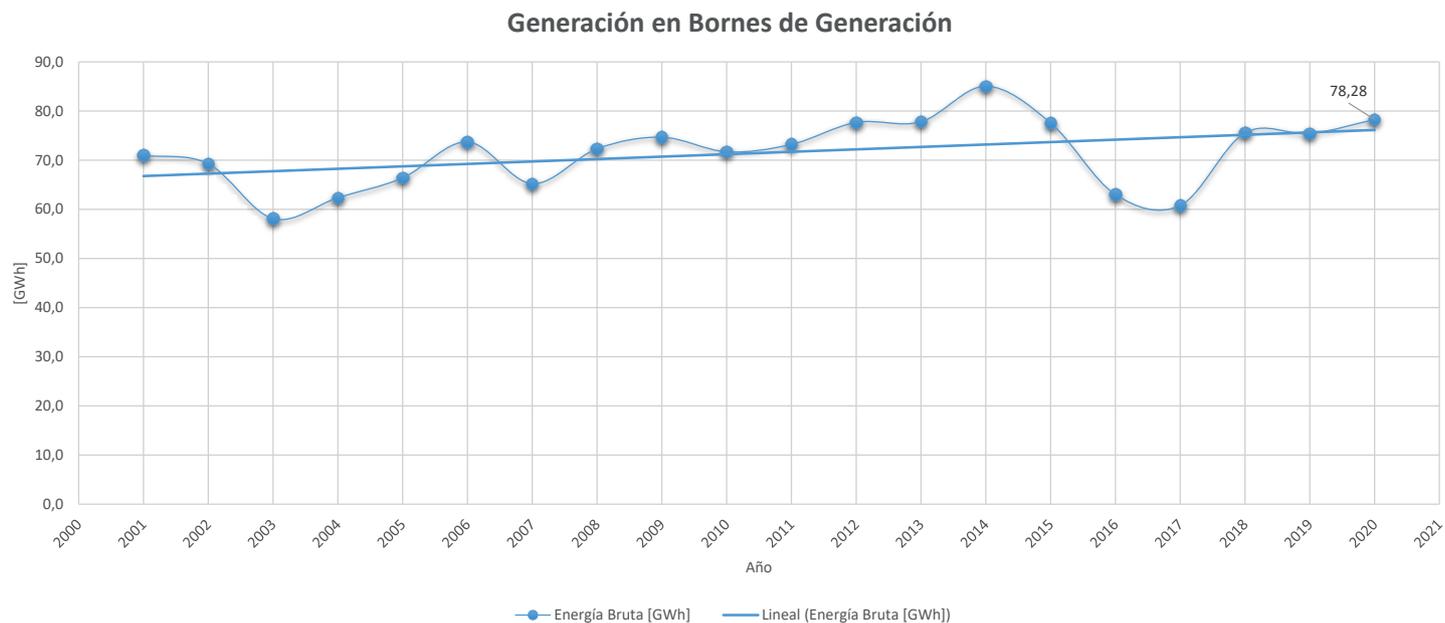
Central	Relación Energía Generada - Trabajador [MWh/Trab.]
EMPRESA RÍO ELÉCTRICO	1.223,12

► Operación y Mantenimiento

■ Demanda de energía

El despacho de energía eléctrica entregada por las Plantas Hidroeléctricas del Río Yura al mercado eléctrico mayorista durante la gestión 2020 fue de 74,55 [GWh].

La producción de energía bruta producida en bornes de generación durante la gestión 2020 fue de 78,28 [GWh], que significa un incremento de 3,79% con respecto a la gestión 2019.



- Demanda de potencia

- Potencia efectiva

La potencia efectiva para las Plantas Hidroeléctricas del Riesgo Compartido del Río Yura es de 19,04 MW, los cuales se mantuvieron constantes con respecto a la anterior gestión.

- Potencia remunerada promedio anual

En la gestión 2020, la potencia remunerada promedio reconocida a las Plantas Hidroeléctricas del Riesgo Compartido del Río Yura fue de 17,57 MW, lo que representa una participación en el mercado del 1,22%.

- Indicadores de operación y mantenimiento

La disponibilidad anual de las Plantas Hidroeléctricas del Río Yura durante la gestión 2020, presentaron los siguientes niveles en la operación:

Indicadores de disponibilidad operativa

Central	Disponibilidad	Potencia Efectiva [MW]
Kilpani	97,92%	11,49
Landara	97,72%	5,15
Punutuma	95,36%	2,40



Personal de Trabajo

6. » DESARROLLO EMPRESARIAL

Como parte del desarrollo empresarial, la Empresa Río Eléctrico S.A. cuenta con un Sistema Integrado de Gestión. Asimismo se cuenta con Certificación de las Normas ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001; que ha permitido desarrollar a través del tiempo en la empresa, un Sistema Integrado de Gestión como herramienta de mejora continua, que está inmersa en cada uno de los procesos y sus respectivas actividades siguiendo los lineamientos establecidos, con el objetivo primordial de mejorar y contribuir al crecimiento sostenible de la empresa a través de la aplicación e implementación de estándares y normas reconocidas a nivel mundial.

La gestión del Gobierno Transitorio fue marcada por observaciones de medidas contables que forman parte del Control Interno de Auditoría Externa, mismas que tendrán el seguimiento y gestiones de mejora para la gestión 2021.



Medidas de Control del Personal

7. » RECURSOS HUMANOS

► Estructura Organizacional

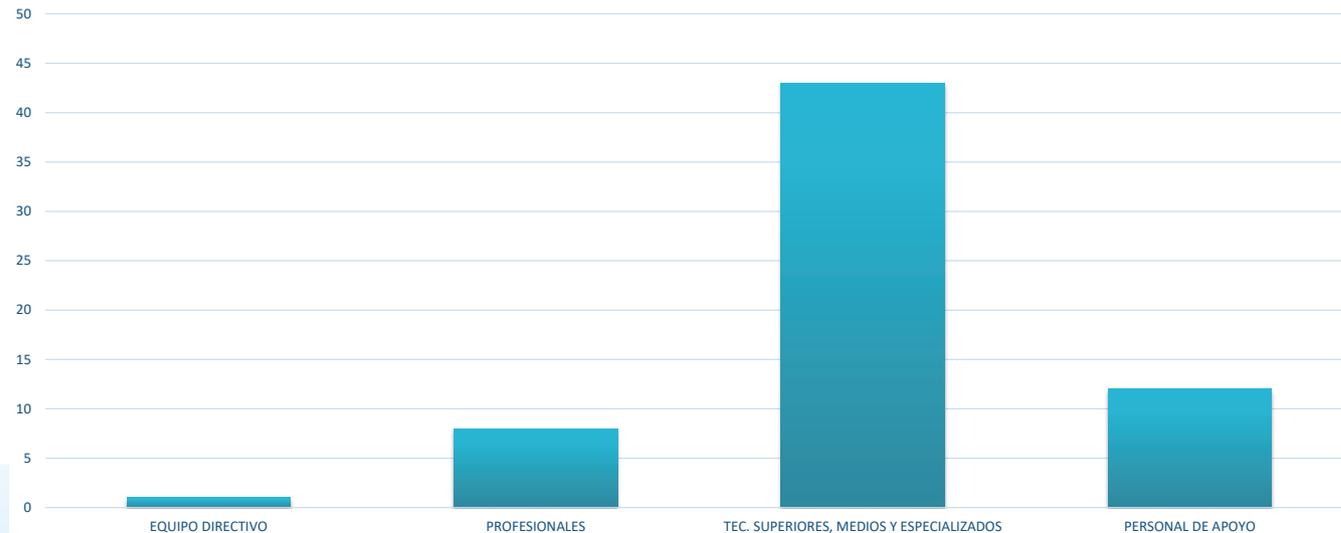


■ Recursos Humanos

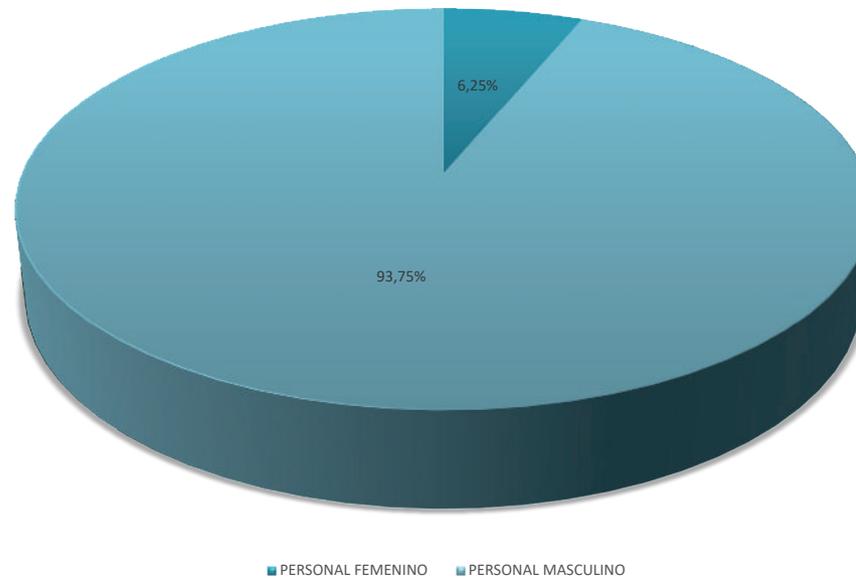
La planilla de la Empresa Río Eléctrico S.A. cerró en la gestión 2020 con un total de 64 trabajadores, de los cuales el 1,56% representa al equipo directivo, el 12,50% son profesionales, el 67,19% son técnicos y el 18,75% corresponde al personal de apoyo, los cuales se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

- Equipo directivo (Gerente): 1 persona.
- Profesionales (Nivel académico de Licenciatura): 8 personas.
- Técnicos superiores, medios y especializados: 43 personas.
- Personal de apoyo: 12 personas.

Personal femenino en la Empresa Río Eléctrico S.A.



La antigüedad media de la planilla de la Empresa Río Eléctrico S.A. es de 13 años y la edad promedio de los trabajadores es de 47 años.



➤ **Capacitación del Personal**

Cuanto mayor es el grado de formación y preparación del personal, más alto es el nivel de productividad, tanto cualitativa como cuantitativamente. En este sentido, en la gestión 2020 no se han realizado programas de formación profesional al personal de la Empresa Rio Eléctrico S.A.

➤ **Modalidad de Trabajo Empleada**

En la gestión 2020, desde el inicio de la Pandemia Covid-19 la Empresa Rio Eléctrico S.A. adoptó distintas modalidades de trabajo:

En marzo, en cumplimiento a D.S. 4196, se otorgaron licencias especiales a trabajadores con enfermedades de base, mayores de 60 años, personas embarazadas, padres y madres de niños menores de 5 años. Se dispone un horario continuo de 08:00 a 13:00 horas.

En marzo y abril, en virtud a D.S. 4199, se suspenden actividades públicas y privadas, por tanto, se realizó teletrabajo y adoptó una asistencia presencial únicamente en áreas operativas y cargos específicos que garanticen el funcionamiento de la empresa.

En mayo se extienden las medidas, considerando el índice de Riesgo Municipal COVID-19, en junio se realizó de acuerdo al D.S. 4245, en julio y agosto por determinaciones del Comité de Operaciones de Emergencia Departamental, se realizó las actividades de teletrabajo y trabajo presencial de áreas operativas y cargos específicos, el mes de septiembre, considerando el D.S. 4314 se establece la etapa denominada "Post-Confinamiento y se normaliza la asistencia en la empresa a partir del 01 de septiembre 2020, adoptando un horario continuo de 08:30 a 16:30 horas.



ENDE
VALLE
HERMOSO

8. » SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

■ Prevención y actuación coronavirus COVID-19

A raíz de la emergencia sanitaria declarada por el COVID-19 durante el periodo de cuarentena rígida, el equipo de la USG realizó actividades presenciales y de teletrabajo, utilizando herramientas tecnológicas dotadas por la empresa, desarrollando diferentes actividades enmarcadas a la prevención y concientización de los trabajadores para reducir /evitar el riesgo.

■ Desarrollo de documentación

Plan de Contingencia de Prevención y Actuación Coronavirus COVID-19 I-SSO-04.003

- Anexo 1. Teléfonos y direcciones de contacto
- Anexo 2. Uso adecuado de equipo de protección respiratoria
- Anexo 3. Modo preparación y aplicación de solución para pediluvio
- Anexo 4. Modo preparación y aplicación de solución para ropa
- Anexo 5. Lavado de manos adecuado
- Anexo 6. Aplicación adecuada de alcohol en gel
- Anexo 7. Modo preparación y aplicación de solución para fumigación ambientes

- Anexo 8. Modo preparación y aplicación de solución para la fumigación de vehículos
- Anexo 9. Medidas preventivas
- Anexo 10. Síntomas de coronavirus COVID-19
- Anexo 11. Uso del termómetro infrarrojo
- Anexo 12. Uso de la chaqueta y pantalón
- Anexo 13. Personal que llega del interior o del exterior
- Anexo 14. Uso de equipo ultravioleta
- Anexo 15. Aislamiento/ cuarentena
- Anexo 16. Evacuación del personal
- Anexo 17. Transporte personal
- Anexo 18. Toma de muestras test COVID-19 y PCR
- Anexo 19. Hojas de seguridad

■ Identificación de peligros y evaluación de riesgos específica para el coronavirus COVID-19

Se ha desarrollado la identificación de peligros y evaluación de riesgos específica para el COVID-19 por puestos de trabajo, efectuando una clasificación y estableciendo controles para disminuir el riesgo.

The screenshot displays the 'Módulo de Identificación de Peligros Evaluación de Riesgos QSOFT' interface. It features a table with columns for 'Código', 'Descripción del Puesto', 'Tipo de Peligro', 'Evaluación de Peligro', 'Evaluación de Riesgo', 'Control', 'Fecha de Evaluación', and 'Responsable'. The table lists various job positions such as 'DOCTOR', 'CARRERA INICIAL (CORONAVIRUS)', 'ALMACENES', 'MANTENIMIENTO ELÉCTRICO', and 'MANTENIMIENTO MECÁNICO'. Each row includes specific details about the risks identified for that position, such as 'CONTACTO', 'RESERVA DE ALIMENTOS', 'MANTENIMIENTO DE EQUIPOS', and 'TRÁFICO DE PERSONAS'. The interface also includes dropdown menus for selecting risk levels and control measures, and a search bar at the top.

Módulo de Identificación de Peligros Evaluación de Riesgos QSOFT

■ Implementación de medidas de bioseguridad en transporte

Se implementaron medidas preventivas de bioseguridad en los medios de transporte tanto propios como externos:

- Uso obligatorio de equipos de protección personal (barbijo, máscara facial, otros).
- Uso obligatorio de insumos de bioseguridad (alcohol, gel, líquido, otros).
- Uso de medidas preventivas (70% hacinamiento, sistema de separación, distanciamiento).

■ Implementaciones medidas de bioseguridad en ambientes de trabajo

Se implementaron medidas preventivas de bioseguridad en los ambientes de trabajo:

- Desinfección corporal
- Control de temperatura
- Lavado de manos
- Aplicación de alcohol en gel



Medidas Preventivas –Desinfección pediluvio

■ Dotación de insumos bioseguridad

Se realizó la dotación de insumos de bioseguridad al personal (alcohol en gel, alcohol líquido, otros), así como para desinfección (hipoclorito de sodio, hipoclorito de calcio, otros).

■ Dotación de equipos de protección personal

Se realizó la dotación de equipos de protección personal en función a las actividades que desarrolla el personal.

■ Limpieza y Desinfección

Se efectuó la limpieza y desinfección para los ambientes y vehículos así como los alimentos que ingresan a la empresa, con el fin de mantener las condiciones de seguridad y salud ocupacional.





Desinfección

■ Política del Sistema Integrado de Gestión

La actual política del SIG aprobada el 28 de febrero de 2014 establece:

“ENDE VALLE HERMOSO S.A. es una empresa que genera energía eléctrica para el SIN y consumidores no regulados, desarrolla proyectos y brinda servicios en el rubro eléctrico, a través de procesos de generación y administración confiables y eficientes guiados por el Sistema Integrado de Gestión (Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud Ocupacional).

Conforme a criterios de sostenibilidad y uso eficiente de recursos renovables y no renovables en su administración, y acorde al marco regulatorio del sector eléctrico en Bolivia, ENDE VALLE HERMOSO S.A. se compromete a:

- Mejorar continuamente la eficiencia de nuestros procesos, el uso de recursos naturales, la gestión de aspectos ambientales y peligros en nuestras operaciones.
- Cumplir con el marco regulatorio y requisitos legales, buscando la mejora continua, prevención de la contaminación y de lesiones y enfermedades.
- Gestionar el talento humano como el mayor recurso de la organización, resaltando sus valores y los valores de la empresa para un óptimo desempeño en sus actividades.
- Maximizar el uso de la herramienta del Sistema Integrado de Gestión para proyectar el desarrollo sostenible de la empresa, desarrollando nuevos proyectos en diversas etapas de la generación eléctrica y la innovación en los procesos.

■ Certificación

Durante la gestión 2020, Río Eléctrico S.A. ha mantenido su Sistema Integrado de Gestión (SIG) bajo las normas de Gestión de la Calidad (ISO 9001), Gestión Medio Ambiental (ISO 14001) y Gestión de la Seguridad y Salud Ocupacional (OHSAS 18001), con lo cual la empresa una vez más ha ratificado su compromiso con la mejora continua.

El alcance del Sistema Integrado de Gestión para Río Eléctrico S.A., se ha mantenido y es el siguiente:

Empresa Río Eléctrico S.A.:
“Prestación de Servicios Profesionales para Operación, Mantenimiento y Administración de las Plantas Hidroeléctricas del Río Yura: Kilpani, Landara y Punutuma”



Certificados SIG

■ Auditorías externas e internas

Conforme a lo planificado, durante la gestión 2020, se ha llevado adelante las auditorías internas al Sistema Integrado de Gestión de la Empresa Río Eléctrico S.A. en las diferentes plantas de generación, combinando actividades presenciales de verificación con la modalidad de "Auditoría Virtual", frente al escenario planteado por la pandemia COVID-19, mostrando resultados positivos para la empresa, ya que ha permitido mantener su sistema.

■ Seguimiento, evaluación y reporte del SIG

El seguimiento y control constante han permitido la reducción de errores y no conformidades detectadas, lo cual se ha logrado a través de capacitaciones con el personal que han hecho más fácil el trabajo y han permitido el cumplimiento de los planes de acción. Esto, se puede ver en el siguiente gráfico donde se observa la reducción de las acciones detectadas y cerradas hasta la gestión 2020.



■ Capacitaciones

El desarrollo de capacitaciones es fundamental para el Sistema Integrado de Gestión, permitiendo al personal de la empresa mejorar sus competencias y formación, aportando a la mejora continua de la empresa. Por ello, durante la gestión 2020, fueron realizadas varias capacitaciones en los diferentes centros de trabajo de la Empresa Río Eléctrico S.A.

■ Capacitaciones internas

La Unidad de Sistemas de Gestión dentro de sus tres sistemas: de calidad, seguridad y medio ambiente, de manera anual desarrolla una planificación de capacitaciones para los centros de trabajo, impartidas por personal interno y en algunos casos externos.

En el área de calidad, se han realizado capacitaciones de manejo de los softwares de control de documentos y mejora continua, controles a realizarse en los procesos operativos y de mantenimiento como ser control de producto, servicio no conforme y calibración de instrumentos de seguimiento y medición.

El área de seguridad y salud ocupacional de manera anual desarrolla una planificación de capacitaciones en SySO, por lo cual se realizaron diferentes capacitaciones para los centros de trabajo, impartidas por personal interno y en algunos casos externo.

Para ello se realizó un diagnóstico de necesidades de capacitación en el que se identificaron diferentes temáticas, con base en esta información se definieron capacitaciones internas que fueron impartidas por personal de la Unidad de Sistemas de Gestión.



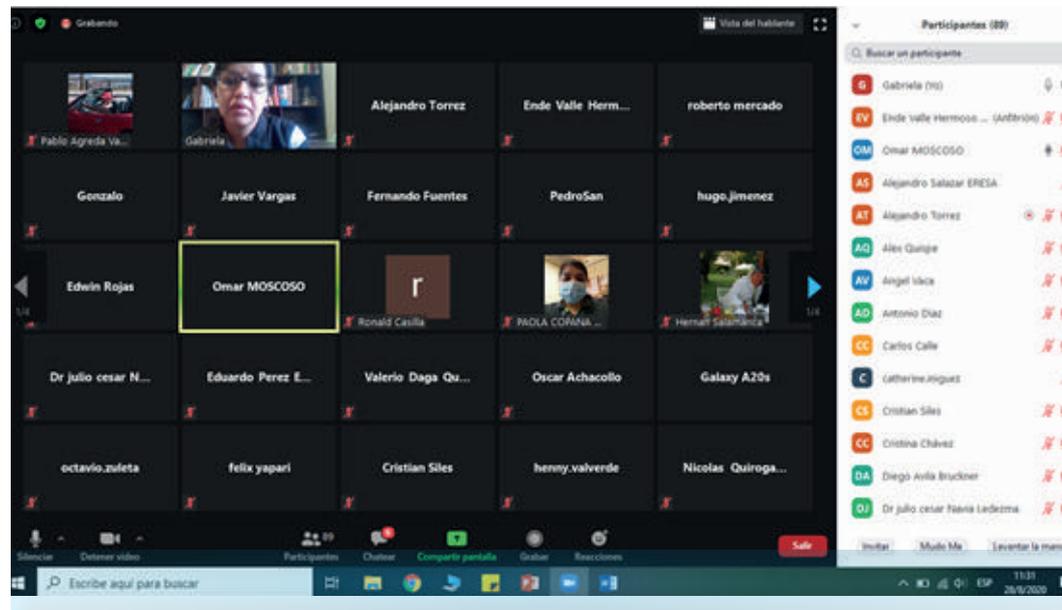
Capacitación en Seguridad Trabajo en Altura

Asimismo, ante la pandemia debida al coronavirus COVID-19, se ha desarrollado un plan de capacitación dividido en dos ciclos denominados "La vacuna somos todos" y "Luz Esperanza", situación a la cual se ha tenido que adaptar el área SySO adquiriendo conocimientos en temática específica.

1er Ciclo Capacitaciones "La vacuna somos todos "

- Síntomas y medidas preventivas coronavirus COVID-19
- Uso de equipos de protección personal

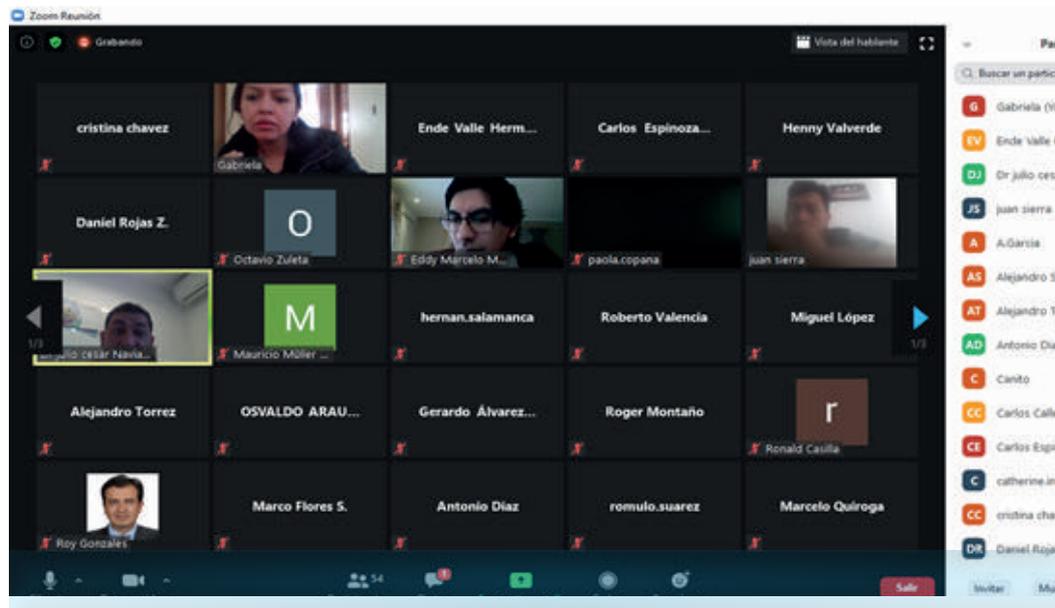
- Personal que llega del interior/exterior
- Toma muestras test rápido y PCR
- Aislamiento y cuarentena
- Evacuación del personal
- Difusión instructivo plan de contingencia coronavirus COVID-19
- 2do Ciclo Capacitaciones "Luz Esperanza"
- Entendiendo la prueba Elisa Covid-19 IGG - IGM
- Conversatorio "ansiedad" por coronavirus (COVID-19)
- Conversatorio "para determinar necesidades en grupos reducidos" (muestreo)
- Relación familiar en tiempos de pandemia
- La depresión en tiempos de coronavirus
- Relación laboral en tiempos de coronavirus
- Técnicas psicológicas para afrontar el COVID-19



De manera paralela, el médico de la empresa in situ ha impartido diferentes capacitaciones al personal en la temática correspondiente.

■ Capacitaciones externas

El Sistema de Seguridad y Salud Ocupacional gestionó la participación de personal externo para la capacitación en la Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos.



Durante la gestión 2020 se realizaron capacitaciones en los procesos de preparación de las Auditorías Internas para el mantenimiento del Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001, en las Plantas Hidroeléctricas del Río Yura. Las mismas fueron impartidas por el responsable de medio ambiente de la Unidad de Sistemas de Gestión bajo la modalidad virtual ante las restricciones establecidas por la emergencia sanitaria COVID-19.

Entre las capacitaciones internas destacan: Manejo de residuos en tiempos de COVID-19.

■ Capacitaciones externas

De acuerdo a la planificación anual, se ha trabajado conjuntamente con el personal de todos los centros de trabajo capacitando y gestionando las acciones correctivas, preventivas y de desarrollo a fin de encarar de manera positiva las auditorías, cabe aclarar que todo este trabajo se lo realizó vía online debido a la pandemia por COVID 19 a través de las diferentes herramientas tecnológicas.

Durante todo el año, se ha efectuado el monitoreo y control en las Plantas del Río Yura para asegurar el cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 9001 y la mejora continua en los diferentes procesos de la empresa.

■ Sistema de seguridad y salud ocupacional

La empresa cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional consolidado y estructurado en base a requisitos legales y normativos, situación por la cual la certificación puede mantenerse, este objetivo es logrado con el compromiso de alta dirección y el apoyo de todo el personal, la consolidación del sistema se debe a la cultura preventiva de la organización.

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud Ocupacional cuenta con una planificación anual, la cual contempla diferentes actividades que permiten alcanzar los objetivos planteados, así como mantener las condiciones de seguridad en la empresa logrando de esta manera la mejora continua.

■ Comité mixto

El Comité Mixto desarrolla actividades esenciales en cumplimiento a requisitos legales, en cuanto a actividades que se planificaron, estas de manera esencial se encuentran enmarcadas en la Resolución Ministerial RM N°1411/18 que establece la aprobación de la norma técnica NT 009/18 para la presentación y aprobación de programas de seguridad y salud en el trabajo PPST, tales como: inspecciones de seguridad, reuniones, etc.

La actividad más destacada del comité mixto durante la gestión, fue las inspecciones de seguridad, entre estas se tienen: inspección a equipos de protección personal, inspección a botiquines e inspección conexiones a eléctricas.

■ Posesión comité mixto

La empresa cuenta con un Comité Mixto de Higiene, Seguridad Ocupacional y Bienestar, constituido en cumplimiento a lo establecido en la legislación, que trabaja apoyando a la gestión en seguridad y salud ocupacional. El Comité Mixto se encuentra constituido de manera paritaria, por representantes de los empleadores y trabajadores esta situación permite trabajar de manera conjunta en Seguridad Industrial e Higiene Ocupacional.



■ Simulacros

En función a lo establecido en los requisitos legales, durante la gestión 2020 la empresa ha desarrollado simulacros en sus diferentes centros de trabajo, el objetivo de los mismos es el de verificar los diferentes planes de emergencia y poner en práctica los conocimientos adquiridos por el personal y de los brigadistas, por otro lado también está la evaluación de algunos aspectos que afectan al desarrollo del mismo, esto son: el tiempo de respuesta, sistema de comunicación, recursos necesarios, etc.

Simulacro Inundación Planta Hidroeléctrica Kilpani

Simulacro Sismo y Terremoto Planta Hidroeléctrica Punutuma

■ Programas de seguridad y salud ocupacional

En función a lo establecido en los requisitos legales, Resolución Ministerial N° 1411/18 y Nota Técnica de Seguridad NTS 009, que establece la elaboración y presentación de los Programas de Seguridad y Salud en el Trabajo PSST durante la gestión 2020, se han actualizado, presentado y aprobado ante el Ministerio de Trabajo los mismos para la totalidad de la empresa, considerando los cinco centros de trabajo con los que cuenta.

La elaboración, presentación y aprobación de los PSST fue un trabajo de dos gestiones que conlleva diferentes actividades que se deben desarrollar en la empresa, estas pudieron efectuarse con facilidad debido que la empresa contaba con la certificación del Sistema de Gestión Seguridad y Salud Ocupacional.

Entre las actividades desarrolladas adicionales para lograr la elaboración de los PSST se tienen:

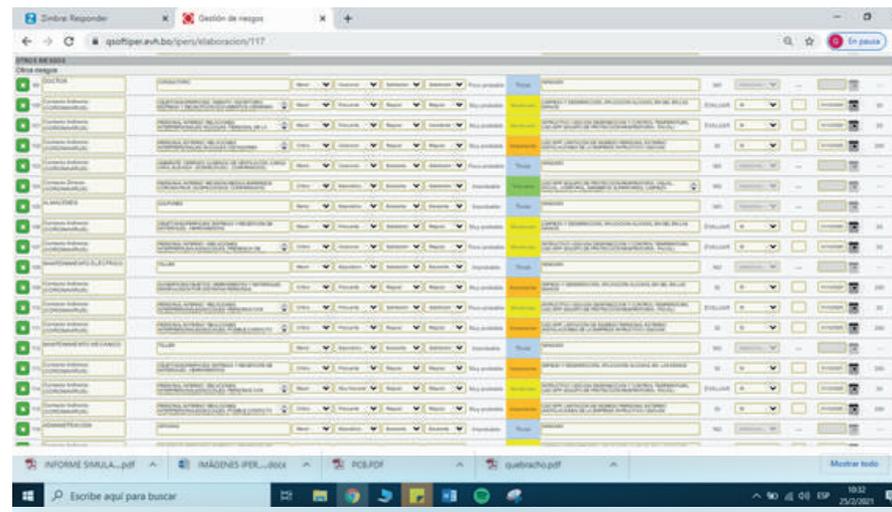
- Estudios/ monitoreos de seguridad y salud ocupacional con entidades externas.
- Inspecciones, seguridad y salud ocupacional desarrolladas de manera continua entre personal de la Unidad Sistemas de Gestión y Comités Mixtos.
- Descripción del proceso productivo y descripción de las condiciones actuales.

Como resultado del trabajo realizado, se tiene la aprobación de los programas de seguridad y salud en el trabajo para la oficina Central Rio Eléctrico, oficina Potosí, Planta Hidroeléctrica Kilpani, Planta Hidroeléctrica Landara y Planta Hidroeléctrica Punutuma ante el Ministerio de Trabajo.

■ **Identificación de Peligros y Evaluación Riesgos**

Durante la gestión 2020 se ha desarrollado la segunda etapa para el módulo de Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos IPER en el software de mejora continua QSOFT, el objetivo de la implementación permitió poder efectuar la reevaluación.

La sistematización ha permitido la reevaluación de las matrices de Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos durante la gestión 2020, la información es gestionada por cada centro de trabajo, área, y actividad.



■ **Documentos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional**

Se ha elaborado y actualizado la documentación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud Ocupacional en función a las necesidades identificadas, seguridad de trabajo en altura, identificación de peligros y evaluación de riesgos, bloqueo y etiquetado, plan de contingencia, prevención y actuación ante el coronavirus COVID-19, entre otros.

9. » MEDIO AMBIENTE

■ Sistemas de gestión ambiental

En la presente gestión se mantuvo la certificación del Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001:2015. Este sistema tiene como objetivo fundamental el establecimiento de lineamientos mediante los cuales nuestra empresa gestiona sus aspectos ambientales y reduce o mitiga los impactos ambientales de sus actividades; estableciendo el marco de protección para el medio ambiente y de respuesta ante condiciones climáticas cambiantes y emergencias como la pandemia COVID-19, siempre en equilibrio con las necesidades socioeconómicas.

Las diferentes actividades desarrolladas para este fin, han combinado gestión “in situ” con la modalidad de teletrabajo y uso de herramientas tecnológicas virtuales, con la finalidad de prevenir los contagios de COVID-19 y precautelar la salud de los trabajadores en las Plantas Hidroeléctricas del Río Yura.

En ese sentido, acorde a la planificación del área de medio ambiente, se ha realizado la actualización de la evaluación de los requisitos legales aplicables al Sistema de Gestión Ambiental, por medio de una herramienta que permite la organización e identificación de todos los requisitos legales actualmente vigentes.

Por otra parte, considerando los cambios asociados a la emergencia sanitaria COVID-19, se ha realizado la revisión de la Identificación de Aspectos Ambientales y Evaluación de Impactos Ambientales en cada uno de los procesos.

De igual manera, se realizó la actualización del Procedimiento de Manejo de Residuos (P-MAM-01.04), acorde a Ley 755 “Ley de Gestión Integral de Residuos” y la generación de residuos bioinfecciosos asociados al uso de elementos de protección personal como barbijos, guantes desechables y otros, en los diferentes centros de trabajo durante la emergencia sanitaria COVID-19.

En el marco del Programa de Adecuación Ambiental y Plan de Adecuación y Seguimiento Ambiental (PAA-PASA) de las diferentes Plantas Hidroeléctricas de Generación de Energía, se ha dado cumplimiento a la ejecución de las medidas de mitigación comprometidas; presentando correspondientemente el Informe de Monitoreo Ambiental (IMA) anual, en cumplimiento con lo establecido en el Reglamento de Prevención y Control Ambiental de la Ley N° 1333.

Nuestra empresa realiza la gestión, seguimiento y monitoreo ambiental con base a los requisitos de la norma ISO 14001 y en cumplimiento a los requisitos legales aplicables de la normativa ambiental vigente. Por tal motivo se hacen periódicamente monitoreos y mediciones que permitan determinar el desempeño de la gestión para los diferentes factores ambientales de la empresa.

La Gestión Ambiental desarrollada incluye actividades como:

- La Identificación, gestión y monitoreo de aspectos ambientales; así como la gestión de los impactos ambientales a través de la implementación de monitoreos periódicos y mecanismos de prevención y/o mitigación.
- La identificación y evaluación del cumplimiento de los requisitos legales aplicables a las actividades de la empresa en materia de gestión ambiental.
- La implementación y mantenimiento de controles operacionales, procedimientos apropiados para la reducción de los potenciales impactos ambientales significativos de los procesos.
- La medición y seguimiento acompañado del monitoreo periódico de los principales factores ambientales (agua, suelo, flora, fauna y factor aire) para ver el grado de impacto ambiental asociado a nuestras operaciones.

- **Factor aire.** En la gestión 2020, se efectuaron mediciones del ruido industrial generado por nuestras operaciones y mediciones de ruido ambiental perimetral en cada una de las Plantas Hidroeléctricas.



Monitoreo de ruido ocupacional/Planta Punutuma

Monitoreo de ruido perimetral diurno - Planta Kilpani

▪ **Factor agua.** El agua de uso industrial y doméstica en Plantas Hidroeléctricas del Río Yura es gestionada apropiadamente por servicios especializados. En ese sentido, en la gestión 2020 se realizaron ensayos de agua potable y agua residual como parte del cumplimiento con la Autoridad Ambiental Competente y bajo los resguardos establecidos por la emergencia sanitaria COVID-19.



Muestreo de Agua Potable en Landara Kilpani

■ **Factor suelo.** Río Eléctrico S.A., realiza la gestión integral de los residuos sólidos que se generan en las plantas, desde la generación, separación, almacenamiento, recolección, transporte y disposición final de los residuos, de acuerdo la Ley de "Gestión Integral de Residuos Sólidos" (Ley N° 755).

- **Flora y fauna.** El tipo de operaciones ejecutadas por nuestras Plantas Hidroeléctricas representan impactos mínimos para la flora y fauna de las regiones aledañas.



Presas Ñoqueta en PHRY

10. » RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

Con el compromiso de dar cumplimiento a convenios y ayudas a las comunidades, Ayllus y población en general las cuales se encuentran adyacentes a las Plantas Hidroeléctricas del Río Yura, se realizan reuniones, concejos y audiencias con autoridades originarias, con la finalidad de atender requerimientos que se enmarquen dentro la responsabilidad social que realiza la empresa y así mantener una buena relación entre partes. Entre los trabajos de responsabilidad social que la Empresa Rio Eléctrico S.A. realizó está el puente peatonal en la comunidad de Apacheta, construcción de defensivos en la comunidad de Cuchagua, refacción de ambientes de piscina de Aguas Calientes, mejoramiento del parque en la comunidad de Kilpani, dotación de material escolar a los estudiantes del Ayllu Jila, refacción de la iglesia de la comunidad de Viluyo, etc.

En cuanto a las actividades de prevención realizadas durante la pandemia por COVID-19 en las diferentes comunidades, la Empresa Rio Eléctrico realizó fumigaciones, controles a los comunarios, apoyo en el abastecimiento de insumos de primera necesidad, apoyo con víveres en la dotación de canastas familiares a las familias más necesitadas.

En cuanto a la prevención de COVID-19 a los trabajadores de la empresa, se realizó la dotación de medicamentos básicos a los trabajadores para combatir el COVID-19, fumigación de vehículos y viviendas, entrega de equipos de protección de bioseguridad a todo el personal, etc.



11. » ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

 EMPRESA RÍO ELÉCTRICO S.A. (RIOELEC S.A.) Informe de los Auditores Independientes sobre los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2020		EMPRESA RÍO ELÉCTRICO S.A. (RIOELEC S.A.) Informe de los auditores independientes Al 31 de diciembre de 2020
Informe sobre los estados financieros		
Contenido		
Informe de los auditores independientes	1	1
Estados financieros de la Sociedad		
Balance general	3	3
Estado de resultados	4	4
Estado de evolución del patrimonio neto	5	5
Estado de flujos de efectivo	6	6
Notas a los estados financieros		
1 Naturaleza y objetivo de la empresa	7	7
2 Políticas contables	8	8
3 Cambios en las políticas contables y reclasificaciones	12	12
4 Disponibilidades y equivalentes de efectivo	13	13
5 Cuentas por cobrar	13	13
6 Otros activos	13	13
7 Cuentas por cobrar a largo plazo	14	14
8 Inversiones permanentes	14	14
9 Bienes de uso (neto)	14	14
10 Proveedores	15	15
11 Otras cuentas por pagar	15	15
12 Deudas sociales	15	15
13 Deudas fiscales	16	16
14 Capital pagado	16	16
15 Servicios prestados	16	16
16 Gastos administrativos	17	17
17 Contingencias	17	17
18 Operaciones con empresas relacionadas	17	17
19 Otras revelaciones importantes	18	18
20 Hechos posteriores	19	19
KPMG S.R.L. 10 de febrero de 2021 Este informe contiene 19 páginas Ref. 2021 Informe Auditoría Rolivos RIOELEC 2020		

EMPRESA RIO ELÉCTRICO S.A. (RIOELEC S.A.)
Balance General
Al 31 de diciembre de 2020

	Nota	2020	2019 (Reexpresado)
		Bs	Bs
Activo			
Activo corriente			
Disponibilidades y equivalentes de efectivo	2.g y 4	6.889.961	6.011.194
Cuentas por cobrar	5	623.272	355.555
Otros activos	6	49.914	9.634
Impuesto a las utilidades de las empresas		375.841	-
Total activo corriente		7.839.008	6.376.383
Activo no corriente			
Cuentas por cobrar	7	-	197.229
Inversiones permanentes	2.i y 8	11.446.727	7.913.774
Bienes de uso (neto)	2.j y 9	234.124	10.734
Total activo no corriente		11.680.852	8.121.737
Total activo		19.510.859	14.498.120
Pasivo y Patrimonio neto			
Pasivo corriente			
Proveedores	10	52.129	38.556
Otras cuentas por pagar	11	71.920	53.791
Cuentas por pagar empresas vinculadas	18	3.666.004	-
Deudas sociales	12	540.745	627.007
Deudas fiscales	13	203.462	273.270
Impuesto a las utilidades de las empresas por pagar		375.841	-
Total pasivo corriente		4.932.102	992.624
Pasivo no corriente			
Provisión para incertidumbres	2.k	3.998.327	3.797.154
Total pasivo no corriente		3.998.327	3.797.154
Total pasivo		8.930.428	4.789.778
Patrimonio neto			
Capital pagado	2.l y 14	1.500.000	1.500.000
Ajuste de capital	2.l	3.058.869	3.058.869
Reserva legal		750.000	708.791
Ajuste de reservas patrimoniales		424.020	423.678
Resultados acumulados		2.978.881	2.975.021
Utilidad del ejercicio		1.868.660	1.041.983
Total patrimonio neto		10.580.430	9.708.342
Total del pasivo y patrimonio neto		19.510.859	14.498.120

Las notas 1 a 20 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.


Lic. Romulo Suarez Vaca
Jefe Departamento Contabilidad


Lic. Mario Marcelo Viveros Maidana
Gerente Administrativo Financiero


Ing. Ramiro Ernesto Bécerra Flores
Gerente General

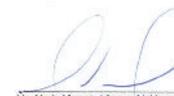
3

EMPRESA RIO ELÉCTRICO S.A. (RIOELEC S.A.)
Estado de Resultados
Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre del 2020 y 2019

	Nota	2020	2019 (Re expresado)
		Bs	Bs
Ingresos:			
Servicios prestados	2.n y 15	11.480.638	11.969.430
		11.480.638	11.969.430
Costos de operaciones:			
Gastos administrativos	16	(10.225.893)	(10.885.595)
Total gastos de operación		(10.225.893)	(10.885.595)
Utilidad operativa o de explotación		1.254.745	1.083.836
Otros ingresos (egresos):			
Otros ingresos		718.581	115.479
Mantenimiento de valor y diferencia de cambio		(4)	(5)
Diferencia de cambio		-	7
Ajuste por inflación y tenencia de bienes		(104.667)	(157.328)
Utilidad antes del impuesto a las utilidades		1.868.660	1.041.983
Impuesto sobre las utilidades de las empresas		-	-
Utilidad del ejercicio		1.868.660	1.041.983

Las notas 1 a 20 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.


Lic. Romulo Suarez Vaca
Jefe Departamento Contabilidad


Lic. Mario Marcelo Viveros Maidana
Gerente Administrativo Financiero


Ing. Ramiro Ernesto Bécerra Flores
Gerente General

4

EMPRESA RIO ELÉCTRICO S.A. (RIOELEC S.A.)
Estado de Evolución del Patrimonio Neto
Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre del 2020 y 2019

	Estado 2020 Bs	Ajustes de reservas parciales Bs	Reserva total Bs	Total reservas parciales Bs	Total reservas Bs	Habilitados para el ejercicio Bs	Total reservas Bs
Saldo al 31 de diciembre de 2019 (de apropiación)	1.500.000	3.058.860	646.441	402.788	1.072.229	4.134.122	9.822.220
Comisión de la reserva legal según decisión de la Junta General emitida el 20 de marzo de 2019	-	-	58.350	-	58.350	(58.350)	-
Distribución de utilidades según decisión de la Junta General emitida el 20 de marzo de 2019	-	-	-	990	990	(1.118.496)	(11.118.496)
Utilidad por revalorización de cuentas patrimoniales	-	-	-	990	990	(41.325)	(40.435)
Saldo al 31 de diciembre de 2019 (de apropiación)	1.500.000	3.058.860	704.791	423.678	1.132.669	4.071.004	9.781.782
Comisión de la reserva legal según decisión de la Junta General emitida el 27 de marzo de 2020	-	-	41.209	-	41.209	(41.209)	-
Distribución de utilidades según decisión de la Junta General emitida el 27 de marzo de 2020	-	-	-	342	342	(888.264)	(888.264)
Ajuste de cuentas de fecha 27 de marzo de 2020	-	-	-	-	-	(3.500)	(3.500)
Utilidad del periodo	1.392.000	3.038.899	4.558.869	750.000	5.174.000	1.388.650	1.068.000
Saldo al 31 de diciembre 2020	1.392.000	3.038.899	4.558.869	424.020	5.174.000	4.867.411	10.300.550


 Lic. María Inés Torres Bustos
 Gerente Administrativa Financiera


 Lic. Román Suárez Vaca
 Jefe Departamento de Contabilidad


 Ing. Remigio Ernesto Socorro Flores
 Gerente General

EMPRESA RIO ELÉCTRICO S.A. (RIOELEC S.A.)
Estado de Flujos de Efectivo
Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre del 2020 y 2019

	Nota	2020 Bs	2019 Bs (Reexpresado)
Actividades de operación:			
Utilidad del ejercicio		1.888.660	1.041.984
Ajustes para reconciliar el resultado neto del ejercicio			
Depreciación de activos fijos		49.212	3.968
Provisión para indemnizaciones		201.173	802.006
Ajuste por inflación		(8.400)	(14.958)
		<u>2.110.645</u>	<u>1.833.000</u>
Cambios en activos y pasivos operativos netos:			
(Incremento) disminución cuentas por cobrar		(67.717)	663.293
(Incremento) en otros activos		(31.260)	(6.712)
(Incremento) en impuesto a las utilidades empresa		(375.841)	-
Disminución (incremento) en proveedores		13.573	(42.903)
Disminución otras cuentas por pagar		18.129	(6.969)
Disminución (incremento) pago de finiquito y quinceavos		(86.261)	(711.331)
Disminución en impuesto a las utilidades empresa		375.841	-
(Incremento) deudas sociales y fiscales		(69.808)	(434.603)
Flujos de efectivo por actividades de operación		<u>1.787.281</u>	<u>1.317.713</u>
Actividades de inversión:			
Disminución cuentas por cobrar largo plazo		197.229	-
Nuevas inversiones		(10.800.000)	-
Vencimiento de inversiones		7.267.046	-
Altas en bienes de uso		(272.411)	(1.936)
Flujos de efectivo por actividades de inversión		<u>(3.608.134)</u>	<u>(1.936)</u>
Actividades de financiamiento:			
Cuentas por pagar empresas vinculadas		3.686.004	-
Distribución de dividendos		(988.364)	(1.124.260)
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento		<u>2.697.640</u>	<u>(1.124.260)</u>
Incremento neto en efectivo y equivalentes de efectivo		878.787	191.497
Disponible y equivalentes al inicio del ejercicio		6.011.194	5.819.697
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio	4	<u>6.889.981</u>	<u>6.011.194</u>

Las notas 1 a 20 que lo acompañan, forman parte integrante de este estado.


 Lic. Román Suárez Vaca
 Jefe Departamento de Contabilidad


 Lic. María Marcela Vives Maldana
 Gerente Administrativo Financiero


 Ing. Remigio Ernesto Socorro Flores
 Gerente General

EMPRESA RIO ELÉCTRICO S.A. (RIOELEC S.A.)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

1. Naturaleza y objetivo de la empresa

La Empresa Río Eléctrico S.A. (RIOELEC S.A.) en adelante "la Sociedad" es una entidad jurídica constituida mediante Testimonio No. 167 del 06 de junio de 1997.

La Sociedad, fue constituida con un capital autorizado de Bs3.000.000 y un capital pagado de Bs1.500.000, dividido en quince mil acciones ordinarias nominativas de un valor de Bs100 cada una.

Su objetivo es el ejercicio de diferentes actividades relacionadas con el rubro eléctrico, como ser operación, generación, transmisión, distribución, y venta de electricidad en el sistema interconectado nacional, así como en sistemas aislados, administrar, manejar, operar plantas de generación sean termoeléctricas, hidroeléctricas y de otras formas de generación, ya sea por cuenta propia o a nombre de y por cuenta de otras personas naturales o jurídicas mediante contratos de operación, de administración, de concesión, de riesgo compartido (joint venture) o cualquier otra modalidad legal contemplada por la legislación boliviana. También integran el objeto de la Sociedad, la realización de actos mercantiles relacionados con la actividad principal, como ser importaciones, exportaciones de bienes y servicios, la prestación de servicios profesionales y asesoría especializada en aspectos técnicos, de ingeniería eléctrica y civil, financieros, económicos, contables, administrativos, legales, tributarios y otros, de conformidad con el Código de Comercio y cualesquier otra norma aplicable de la legislación boliviana, presente o futura.

La Sociedad tendrá una duración o plazo de existencia de noventa y nueve (99) años, contados desde la fecha de extensión de la Matrícula de Inscripción en el Registro de Comercio.

El domicilio legal de la Sociedad es la ciudad de Cochabamba.

La Sociedad tiene como Número de Identificación Tributaria el 1023279023 la Matrícula del Registro de Comercio-FUNDEMPRESA es 13386 y la Licencia de Funcionamiento de la Honorable Municipalidad de Cochabamba 12-3-361000-000009.

1.1. Contrato de riesgo compartido

En fecha 25 de junio de 1997, la Empresa Eléctrica Valle Hermoso S.A. firmó un contrato de Riesgo Compartido con la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL), que comprende la administración y operación de las Plantas Hidroeléctricas del Río Yura - Riesgo Compartido, denominado (PHRY - RC), de propiedad de COMIBOL. Las plantas hidroeléctricas, objeto de la administración, son las de Landara, Kipani y Punutuma, ubicadas en el departamento de Potosí.

Mediante testimonio 1747/1999 de fecha 19 de julio de 1999, se suscribe el contrato de operador de las plantas hidroeléctricas de Río Yura, suscrito por Empresa Eléctrica Valle Hermoso S.A. y Empresa Río Eléctrico S.A. (RIOELEC S.A.). De acuerdo con la cláusula 27.2 del contrato de Riesgo Compartido Plantas Hidroeléctricas del Río Yura y en su condición de adjudicatario de la licitación CMB 008/96 la Empresa Eléctrica Valle Hermoso designó y contrató a la Sociedad en calidad de Operador.

7

EMPRESA RIO ELÉCTRICO S.A. (RIOELEC S.A.)

Notas a los Estados Financieros

Según testimonio N° 196 del 26 de junio de 2000, se protocoliza los documentos relativos a contrato de licencia para la generación de electricidad y concesión de aprovechamiento de aguas otorgado por la ex Superintendencia de Electricidad y la ex Superintendencia de Aguas. En este documento está inmersa la Resolución SSDE-SA N° 1/99 del 01 de junio de 1999 emitida por las ex Superintendencias de Electricidad y Aguas que otorga a la Sociedad la licencia para la generación de electricidad en las centrales hidroeléctricas de Landara, Kipani y Punutuma, y concesión de aprovechamiento de las aguas del Río Yura en el departamento de Potosí por un plazo de 25 años.

El 1 de mayo de 2001 la Sociedad es declarada Agente del Mercado Eléctrico Mayorista, cumpliendo con todos los requerimientos del Comité Nacional de Despacho de Carga.

De acuerdo con el contrato de administración, la generación y comercialización de energía y potencia producida por las plantas hidroeléctricas de Landara, Kipani y Punutuma es facturada por la Sociedad y se procede a la liquidación y pago impositivo correspondiente, sin embargo, la contabilización del servicio, Fondo de Estabilización, ingresos y gastos corresponde al contrato entre Empresa Eléctrica Valle Hermosa S.A. y COMIBOL.

2. Políticas contables

Los estados financieros han sido formulados por los administradores de la Sociedad de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio neto y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los resultados de sus operaciones, de las variaciones en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo durante los ejercicios anuales terminados en dichas fechas.

La información financiera está expresada en bolivianos, considerada la moneda funcional, esta información ha sido preparada a partir de los registros contables de la Sociedad.

Para la preparación de los estados financieros anuales se ha utilizado el método del costo histórico, ajustado por inflación.

Se detallan a continuación las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los ejercicios pasados.

2.a. Base de preparación

Los presentes estados financieros fueron preparados de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia y en ausencia de pronunciamientos técnicos específicos del país o reglamentaciones locales sobre asuntos determinados, de acuerdo con la Resolución N° 01/2012 emitida el 7 de noviembre de 2012 por el Consejo Técnico Nacional de Contabilidad y Auditoría (CTNC), se adoptan sustancialmente las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF vigentes.

Estas normas son compatibles con las que están detalladas en el Sistema Uniforme de Cuentas SUC aprobado mediante Resolución N° 222/99 de 6 de diciembre de 1999, para las empresas de generación y transportadoras de electricidad. La Sociedad se ha asegurado el cumplimiento de leyes y regulaciones del sector.

8

EMPRESA RIO ELÉCTRICO S.A. (RIOELEC S.A.)	
Notas a los Estados Financieros	
2.b. Constitución de los efectos de la inflación	<p>Los estados financieros son preparados en términos de moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación, de conformidad con procedimientos establecidos en la Norma de Contabilidad N° 3 aprobada por el Colegio de Auditores de Bolivia, y disposiciones legales vigentes. Dicha norma fue revisada y modificada en septiembre de 2007, aprobada mediante resolución N° CTNAC 01/2007 de fecha 8 de septiembre de 2007. Asimismo, en fecha 12 de enero de 2008 según Resolución N° CTNAC 01/2008 el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad aprobó el cambio del índice a utilizarse a efectos de la reexpresión de estados financieros a moneda constante a partir de del 1° de enero de 2008, de la cotización del dólar estadounidense a la cotización de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV).</p> <p>El mecanismo de reexpresión establece que los activos y pasivos monetarios no serán reexpresados ya que se encuentran expresados en la unidad de medida corriente al cierre del periodo del que se informa. Las partidas no monetarias serán re expresadas en base a las UFV. La pérdida o ganancia por la posición monetaria se incluirá en el resultado del periodo en que se informa.</p> <p>Los estados financieros emitidos al 31 de diciembre de 2020 y 2019 están re expresados por inflación. El indicador de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) para la realización de los ajustes al 10 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, fue de Bs2,35988 y Bs2,33187, por UFV 1, respectivamente.</p>
2.c. Ejercicio	<p>El cómputo de los resultados de operación para este tipo de Sociedades se efectúa en forma anual entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de cada año.</p>
2.d. Estimaciones incluidas en los estados financieros	<p>La preparación de los estados financieros, de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, requiere que la gerencia de la Sociedad ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables, así como en la realización de estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de los ingresos y gastos del ejercicio. Las estimaciones y criterios adoptados están basados en juicios que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros. Los resultados reales podrían diferir de estas estimaciones realizadas por la Gerencia de la Sociedad. La Gerencia considera que las estimaciones efectuadas son razonables.</p> <p>Principalmente, estas estimaciones se refieren a:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Provisión de la compensación del Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE) con el Impuesto a las Transacciones (IT) ▪ Como norma general se registran los pasivos cuando es probable que una obligación dé lugar a una indemnización o pago. Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros, y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.
9	

EMPRESA RIO ELÉCTRICO S.A. (RIOELEC S.A.)	
Notas a los Estados Financieros	
2.e. Comparabilidad de los estados financieros	<p>A pesar de que las estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2020 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría, conforme a lo establecido en normativa contable aplicable.</p> <p>Para mayor comprensión de los estados financieros, las diferentes estimaciones e hipótesis se detallan en cada una de las notas</p>
2.f. Criterios de reconocimiento, medición y valuación	<p>La Gerencia de la Sociedad presenta en los estados financieros y las notas adjuntas información comparativa correspondiente al ejercicio 2019. Como requiere la normativa local, la gestión anterior es re expresada en función a la UFV del 10 de diciembre de 2020 para facilitar el análisis y se puedan determinar las tendencias.</p>
2.g. Efectivo y equivalentes de efectivo	<p>El efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios realizados en entidades financieras locales.</p> <p>También se incluyen bajo este concepto, inversiones financieras, que pueden ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor. El incremento próximo de estas inversiones son menores a tres meses, las cuales tienen como propósito cumplir con los compromisos de pago de corto plazo.</p>
2.h. Activos y Pasivos en moneda extranjera	<p>Los saldos de las cuentas y las operaciones en moneda extranjera fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio a la fecha de operación. Los tipos de cambio al 31 de diciembre de 2020 y 2019 fueron de Bs6,96 por USD1 respectivamente.</p> <p>Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio, en la cuenta "Diferencia de Cambio", tal como establece en la Norma de Contabilidad NC 6 Revisada y Modificada, emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad (CTNAC) del 8 de septiembre de 2007.</p>
2.i. Valuación de inversiones	<p>Las inversiones están valuadas a su costo reexpresado al cierre del ejercicio.</p>
2.j. Bienes de uso, neto	<p>Los bienes de uso están valuados a su costo histórico de adquisición re expresados al 31 de diciembre de cada año en función a la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV). Los valores reexpresados no superan su valor recuperable.</p>
10	

EMPRESA RIO ELÉCTRICO S.A. (RIOELEC S.A.)

Notas a los Estados Financieros

La depreciación de dichos activos se calcula sobre el método de línea recta y de acuerdo con la vida útil restante de cada bien, de acuerdo con los años de vida útil estimada en el D.S. 24051 del 29 de junio de 1995.

Los gastos de mantenimiento, reparaciones y mejoras que no aumentan la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en que se incurren.

2.k. Provisión para indemnizaciones

La provisión para indemnizaciones se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. Según disposiciones legales vigentes (Decreto Supremo 110 de fecha 1° de mayo de 2009), transcurridos los 90 días de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio, incluso en los casos de retiro voluntario.

Asimismo, el artículo 3 del Decreto Supremo N° 522 del 20 de mayo 2010, establece que los trabajadores que hayan cumplido cinco años de trabajo de manera continua podrán a simple solicitud escrita y sin necesidad de otro requisito exigir al empleador el pago de los quinquenios consolidados, este pago debe efectuarse en un pago único en un plazo de treinta días computables a partir de la solicitud y será calculado en base al promedio del total ganado de los últimos tres meses anteriores a la solicitud de pago.

A diciembre de 2020 y 2019, la Sociedad ha procedido al pago de quinquenios a todas aquellas personas que solicitaron acogerse a este beneficio.

2.l. Patrimonio neto

El Capital social está representado por acciones ordinarias. Una vez que el Directorio aprueba los estados financieros y dicha aprobación es validada por la Junta General de Accionistas correspondiente, se procede a reconocer los dividendos por pagar, a capitalizar los resultados obtenidos o a crear una reserva especial, de acuerdo a las Resoluciones que constan en acta. Para ello contablemente se disminuye el Patrimonio, a través de la cuenta Resultados Acumulados.

A partir de la vigencia de la norma contable N°3 Estados Financieros a moneda constante, el "Ajuste de Capital" se expone junto a su correspondiente cuenta de capital. El ajuste del resto de las cuentas de patrimonio (excepto los resultados acumulados, que se ajustan en la misma cuenta) se registra en la cuenta "Ajuste de Reservas Patrimoniales".

2.m. Reserva legal

El Código de Comercio boliviano establece que a las Sociedades Anónimas deben constituir reserva del 5% como mínimo, de las utilidades líquidas y efectivas obtenidas, hasta que ésta alcance, el 50% del Capital Social. Esta reserva no es distributable a los accionistas y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, las pérdidas acumuladas.

11

EMPRESA RIO ELÉCTRICO S.A. (RIOELEC S.A.)

Notas a los Estados Financieros

2.n. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan bajo el criterio de devengado. Los ingresos se originan por la comisión de operación y servicios personales prestados a las plantas Hidroeléctricas Rio Yura – Riesgo Compartido de conformidad al Contrato de Operación suscrito con ENDE VALLE HERMOSO S.A. bajo el criterio de devengado.

2.o. Impuesto sobre las utilidades de las empresas

En fecha 19 de diciembre de 2007 mediante Decreto Supremo N° 29387, modifica el Reglamento del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) (aprobado mediante Decreto Supremo 24051), en lo que corresponde a la reexpresión en moneda extranjera y valores en moneda constante en los estados financieros de las empresas, para fines de la determinación de la utilidad neta imponible. En ese sentido, se modificó el Artículo N° 38 de dicho Reglamento, determinándose que los estados financieros de la gestión fiscal que constituyen la base para la determinación de la utilidad neta imponible serán expresados en moneda constante, admitiéndose para el efecto únicamente la reexpresión por la variación de la Unidad de Fomento de Viviendas (UFV) de acuerdo a publicación oficial, aplicando el segundo párrafo del apartado N° 6 de la Norma Contable N° 3 (estados financieros a moneda constante – ajuste por inflación), revisada y modificada en septiembre de 2007, por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad – CTNAC del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia.

El impuesto sobre las utilidades de las empresas se determina sobre la base de la utilidad imponible para fines tributarios. El método utilizado por la empresa para contabilizar el impuesto sobre las utilidades de las empresas es registrando el impuesto calculado en cuenta de activo con abono a una cuenta de pasivo.

El artículo 77 de la ley 843 (Texto ordenado a diciembre de 2004 actualizado a diciembre de 2005) establece que este impuesto anual una vez pagado, será considerado como pago a cuenta del impuesto a las transacciones a partir del mes posterior a aquel en que se cumplió con la presentación de la declaración jurada hasta su total agotamiento o hasta que se produzca un nuevo vencimiento, el que fuere.

2.p. Seguros

La Sociedad tiene suscritas diversas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a los que está sometida por el ejercicio de sus actividades. Estos riesgos están principalmente sujetos a los daños que pudieran sufrir las instalaciones de la Sociedad y a las posibles reclamaciones de terceros que puedan surgir por el desarrollo de sus actividades.

Los gastos por primas de seguros se reconocen en el estado de resultados de acuerdo a un criterio de devengado. Las recuperaciones o desembolsos por parte de las compañías de seguros derivados de los siniestros, por importes superiores al costo se registran en el estado de resultados.

3. Cambios en las políticas contables y reclasificaciones

Durante la gestión 2020, no existieron cambios en las prácticas y políticas contables con relación a la gestión 2019, que afectan de manera significativa los estados financieros de la Sociedad.

12

EMPRESA RÍO ELÉCTRICO S.A. (RIOELEC S.A.)		
Notas a los Estados Financieros		
4. Disponibilidades y equivalentes de efectivo		
La composición del rubro es la siguiente:		
	2020	2019 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Fondo fijo oficina central	6.742	5.700
Bancos Nacional de Bolivia MN	5.901.069	4.636.684
Banco Nacional de Bolivia ME	980.010	1.306.647
SAFI Fondo de Inversión ME	2.160	2.163
	<u>6.889.981</u>	<u>6.011.194</u>
5. Cuentas por cobrar		
La composición del rubro es la siguiente:		
	2020	2019 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Impuesto al valor agregado por asignar	6.968	5.497
Fondos con cargo a rendición	10.831	8.163
Cuentas por cobrar empresas vinculadas	-	341.895
Dividendos por Cobrar en MN	164.186	-
Intereses por Cobrar MN	341.287	-
	<u>523.272</u>	<u>355.555</u>
6. Otros activos		
La composición del rubro es la siguiente:		
	2020	2019 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Seguros anticipados - UNIBenes S.A.	-	9.635
Seguros anticipados - Credinform Internacional S.A.	3.330	-
Alquileres anticipados	37.584	-
	<u>40.914</u>	<u>9.635</u>

13

EMPRESA RÍO ELÉCTRICO S.A. (RIOELEC S.A.)		
Notas a los Estados Financieros		
7. Cuentas por cobrar a largo plazo		
La composición del rubro es la siguiente:		
	2020	2019 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Contrato antifrictico (Román Ferrufino)	-	197.229
Totales	<u>-</u>	<u>197.229</u>
8. Inversiones permanentes		
La composición del rubro es la siguiente:		
	2020	2019 (Reexpresado y Reclasificado)
	Bs	Bs
Sociedad hotelera Los Tajibos S.A.	553.101	553.101
Depósito a plazo fijo	10.893.626	7.360.674
	<u>11.446.727</u>	<u>7.913.775</u>
9. Bienes de uso (neto)		
La composición del rubro es la siguiente:		
Bienes de uso	2020	2019 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Mobiliario y equipo de oficina	88.467	88.467
Equipo de transporte	236.485	-
Equipo de computación	93.171	57.053
Equipo de cocina	1.953	1.953
Total bienes de uso	<u>420.076</u>	<u>147.473</u>
Depreciación acumulada		
Mobiliario y equipo de oficina	(88.460)	(88.460)
Equipo de transporte	(39.414)	-
Equipo de computación	(57.801)	(48.106)
Equipo de cocina	(277)	(81)
Total depreciación acumulada	<u>(185.952)</u>	<u>(136.740)</u>
Total bienes de uso (neto)	<u>234.124</u>	<u>10.734</u>

14

EMPRESA RIO ELÉCTRICO S.A. (RIOELEC S.A.)

Notas a los Estados Financieros

10. Proveedores

La composición del rubro es la siguiente:

	2020	2019 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Urrutibehety Ltda.	-	1.538
Tropical Tours	-	688
Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica Cochabamba S.A.	88	158
KPMG S.RL.	36.010	28.945
Juan Carlos Fernández Vasquez	3.705	-
Laura Gonzales Montenegro - Online Travel	775	-
Soliz Tapia Alvaro Abdon	4.410	-
Proveedores varios	7.141	7.227
	<u>52.129</u>	<u>38.556</u>

11. Otras cuentas por pagar

La composición del rubro es la siguiente:

	2020	2019 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Dividendos por pagar	71.920	53.791
	<u>71.920</u>	<u>53.791</u>

12. Deudas sociales

La composición del rubro es la siguiente:

	2020	2019 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Prima sobre utilidades por pagar	-	347.328
Aportes por pagar	166.058	167.205
Descuentos varios	250	253
Sueldos por pagar	247.841	-
Subsidios prenatal y lactancia	2.000	4.048
Descuentos del personal	124.597	108.173
	<u>640.746</u>	<u>627.007</u>

15

EMPRESA RIO ELÉCTRICO S.A. (RIOELEC S.A.)

Notas a los Estados Financieros

13. Deudas fiscales

La composición del rubro es la siguiente:

	2020	2019 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Impuesto al valor agregado débito fiscal	159.303	219.978
Impuesto a las transacciones	38.694	51.928
Retenciones impositivas por pagar	1.524	1.364
Impuestos sobre bienes muebles o inmuebles por pagar	3.941	-
	<u>203.462</u>	<u>273.270</u>

14. Capital pagado

La composición del rubro es la siguiente:

Accionistas	Número de acciones	Valor nominal	Capital social	Porcentaje de participación
	Bs	Bs	Bs	Bs
Activo				
Ende Valle Hermoso SA	14.700	100	1.470.000	98%
Otros accionistas	300	100	30.000	2%
Totales	<u>15.000</u>		<u>1.500.000</u>	<u>100%</u>

15. Servicios prestados

La composición del rubro es la siguiente:

	2020	2019 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Comisión de operación	1.009.022	1.089.443
Prestación servicios	10.471.616	10.879.987
	<u>11.480.638</u>	<u>11.969.430</u>

16

EMPRESA RIO ELÉCTRICO S.A. (RIOELEC S.A.)		
Notas a los Estados Financieros		
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019		
16. Gastos administrativos		
La composición del rubro es la siguiente:		
	2020	2019
	Bs	Bs (Reexpresado)
Servicios especializados	76.582	32.584
Servicios generales	95.336	39.549
Materiales repuestos y suministros	19.090	5.544
Impuesto a las Transacciones	335.596	412.739
Directorio y Síndicos	10.646	5.084
Remuneraciones al personal	9.550.260	10.265.367
Seguros	26.904	56.584
Depreciación activo fijo	49.212	4.016
Relaciones públicas	54.881	61.287
ITF	2.304	4
Impuesto a la propiedad	3.941	-
Otros gastos	1.141	2.815
	<u>10.225.893</u>	<u>10.885.598</u>
17. Contingencias		
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la sociedad no presenta contingencias.		
18. Operaciones con empresas relacionadas		
Las operaciones con empresas relacionadas son las siguientes:		
Al 31 de diciembre de 2020		
	Gasto	Ingreso
	Bs	Bs
Servicios - comisiones de operaciones (Valle Hermoso)	-	1.009.021
Servicios - prestación de servicios (PHRY)	-	10.471.616
	<u>-</u>	<u>11.480.637</u>

17

EMPRESA RIO ELÉCTRICO S.A. (RIOELEC S.A.)		
Notas a los Estados Financieros		
	Cuentas por cobrar	Cuentas por pagar
	Bs	Bs
ENDE Valle Hermoso S.A.	-	3.688.004
	<u>-</u>	<u>3.688.004</u>
Al 31 de diciembre de 2019 (Reexpresado):		
	Gasto	Ingreso
	Bs	Bs
Servicios - comisiones de operaciones (Valle Hermoso)	-	1.009.443
Servicios - prestación de servicios (PHRY)	-	10.879.967
	<u>-</u>	<u>11.969.430</u>
	Cuentas por cobrar	Cuentas por pagar
	Bs	Bs
ENDE Valle Hermoso S.A.	341.895	-
	<u>341.895</u>	<u>-</u>
19. Otras revelaciones importantes		
A finales del 2019, la Organización Mundial de la Salud (OMS), informó a la prensa, que se había descubierto en China, en la ciudad de Wuhan, un nuevo virus del tipo Corona Virus, denominado como COVID-19. El 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud estableció que el brote de la enfermedad por COVID-19 constituye una emergencia de salud pública de importancia internacional. Durante los primeros días de marzo 2020, la misma OMS, declaró que la propagación del COVID-19 como pandemia.		
En Bolivia, a partir del Decreto Supremo N° 4199 del 21 de marzo de 2020 y varias otras disposiciones posteriores, el gobierno nacional declaró Cuarentena Total en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, contra el contagio y propagación del Coronavirus (COVID-19), a partir de lo cual, se tomaron varias medidas para contener el contagio del virus, mediante la aplicación de cuarentenas sanitarias, sean estas totales o flexibles, restricciones de libre circulación, el control sanitario a las personas contagiadas o la obligación de guardar cuarentena y el cierre de fronteras entre otros, lo cual afectó de manera significativa a la actividad económica y los mercados en general. Por otro lado, el Gobierno de Bolivia a través del Banco Central de Bolivia y el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, implementaron una serie de medidas, destinadas a mitigar los efectos presentes y futuros generados en la económica a causa del COVID-19.		
Para este efecto fueron habilitados todos los mecanismos tecnológicos disponibles, resguardando al mismo tiempo las medidas de bioseguridad necesarias, operando a través de		

18

EMPRESA RIO ELÉCTRICO S.A. (RIOELEC S.A.)

Notas a los Estados Financieros

diversos canales de comunicación y prestando servicios a nuestros clientes a través de nuestra plataforma tecnológica complementada con la telefonía fija y celular, el uso del email institucional y nuestra página web, entre otros, los cuales se vienen ejecutando de manera fluida, sin interrupciones y prácticamente como si los realizáramos en momentos normales de operación física en nuestro sitio principal (domicilio legal).

Al 31 de diciembre de 2020 no es posible cuantificar los efectos adversos de este evento en los estados financieros y en la situación futura de la Sociedad, debido a la incertidumbre asociada al desarrollo de la duración y profundidad que pudiera tener la pandemia y a la diversidad de variables y actores de la economía a los cuales afecta y que incluyen entre ellos a partes interesadas de nuestra Sociedad.

20. Hechos posteriores

No se han producido con posterioridad al 31 de diciembre de 2020 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros por los períodos terminados en esa fecha.


Lic. Romulo Suarez Vega
Jefe Departamento Contabilidad


Lic. Mario Marcelo Viveros Maitana
Gerente Administrativo Financiero


Ing. Ramiro Ernesto Becerra Flores
Gerente General

12. » INFORME DEL SÍNDICO

Cochabamba, 24 de marzo de 2021

Señores:
Accionistas
EMPRESA RIO ELÉCTRICO S.A.
Ciudad.-

REF.: INFORME SÍNDICO – GESTIÓN 2020

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 335 del Código de comercio, los Estatutos de la Empresa y la designación específica de Directores y Síndicos de las empresas filiales y subsidiarias de ENDE, en mi consideración de Síndico de la Empresa Río Eléctrico S.A., tengo a bien poner a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas el presente informe:

Dentro las atribuciones conferidas a mi persona, se ha examinado la documentación de la gestión concluida al 31 de diciembre de 2020, cuya elaboración es responsabilidad de la Dirección de la Empresa y mi responsabilidad es expresar una opinión, sobre la auditoria Externa practicada por la Consultora KPMG S.R.L. por el periodo examinado.

1. Documentación Examinada – gestión 2020
 - Balance General
 - Estado de Resultados
 - Estado de Evolución del Patrimonio Neto
 - Estado de Flujos de Efectivo
 - Notas a los estados Financieros

2. Alcance del Examen

El alcance está basado en el trabajo de Auditoria Externa efectuado por la Consultora KPMG S.R.L., examen realizado en conformidad con Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas en Bolivia y el Código Internacional de Ética para profesionales de la contabilidad del consejo de normas internacionales de Ética, mismas que exigen una adecuada planificación y ejecución de la Auditoria de manera independiente de la sociedad para obtener una seguridad razonable respecto a si los Estados Financieros examinados están exentos de exposiciones erróneas de carácter significativo o irregularidades relevantes.

El examen realizado, se circunscribe a la razonabilidad de la información contable significativa provista en los Estados Financieros Auditados y a la consistencia con la información contenida en ejercicio del control de la legalidad.

3. Opinión

De acuerdo al dictamen emitido por el Auditor Externo KPMG S.R.L. de fecha 31 de enero de 2021, los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos significativos la situación financiera de la sociedad al 31 de Diciembre de 2020 y 2019, sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios en esas fechas, de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

Basada en alcance y documentación examinada, considero que los Estados Financieros de la Empresa Rio Eléctrico S.A., Reflejan razonablemente la situación Patrimonial y Financiera por el Ejercicio determinado al 3 de diciembre de 2020.

Con referencia a la Memoria anual, se revisó que el documento contiene la estructura corporativa, sobre el cual no tengo observaciones que formular en el ámbito de competencia.

Conforme a lo mencionado anteriormente, pongo a consideración de la Junta de Accionistas, la aprobación de los Estados Financieros correspondientes a la gestión 2020.

En cuanto tengo a bien informar para fines consiguientes

Atentamente,



Lic. Felipe Sanchez Guzmán
SÍNDICO



ESTADO PLURINACIONAL DE
BOLIVIA

ENDE VALLE HERMOSO S.A.
CALLE TARIJA NÚMERO 1425
TELÉFONO 4240544
FAX: 4115195 – CASILLA POSTAL: 5645 Cbba.
info@evh.bo – www.evh.bo
Cochabamba – Bolivia



RIO ELECTRICO S.A.

**MEMORIA ANUAL
2020**